CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

Asunción, 08 de agosto de 2023.-

Nota N° : 249/2023

OBJETO: Remitir Nota de Reparo.
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en relación a las observaciones correspondientes al proceso de la **Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual (2023-2024) N° 16/2023; para el "SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE USO MILITAR PARA EL CODI", con ID; 433705 correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2023-2024.-**

Comentarios sobre Verificación del llamado

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos del SICP

Situación: Llamados fraccionados

Descripción: Verificado el llamado de referencia, y el proceso ya realizado, el cual tiene el mismo objeto de contratación, se observa que se estaría realizando un fraccionamiento de los llamados realizados, en contra de lo dispuesto en la Ley de Contrataciones Públicas. Se solicita a la Convocante que subsane la mencionada situación o en su caso, que justifique técnicamente la necesidad de dividir tales llamados.

Comentario:

En atención a la observación realizada, la Convocante manifiesta cuanto sigue: Indicamos a la Unidad rectora de las compras púbicas que esta Unidad Operativa, inicia los procesos de contratación a pedido de la Administración de las diferentes Unidades Responsables, las mismas solicitan la Contratación de Seguros de Vehiculos conforme a su Disponibilidad Presupuestaria y conforme el vencimiento de las Pólizas de Seguros emitidas para los vehiculos que conforman el Parque Automotor de cada Unidad Responsable, en este caso del Comando de Defensa Interna CODI.

Es dable mencionar que cada Programa Presupuestaria maneja su presupuesto de manera independiente y solicita la contratación de servicios (***seguros***) o adquisición de bienes conforme a la necesidad y disponibilidad presupuestaria.

En este caso por la particularidad y la Misión Asignada al Comando de Defensa Interna Unidad Responsable de la presente Contratación, la convocante manifiesta que el Comando de Operaciones de Defensa Interna, moviliza vehiculos, material y personal militar entre los Departamentos de Concepción, San Pedro y Amambay, en virtud al **Decreto N° 103/2013, "Por el cual se dispone el Empleo de Elementos de Combate de las Fuerzas Armadas de la Nación en Operaciones de Defensa Interna, en los departamentos de Concepción, San Pedro y Amambay",** por lo que constantemente renuevan su parque automotor, en especial los que son utilizados en materia de Inteligencia, motivo por el cual la Administración de Unidad Responsable del Comando de Defensa Interna CODI, ha solicitado realizar el proceso de Contratación de Seguros conforme al inventario actual de Su parque Automotor.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

Esperando haber realizado las justificaciones y aclaraciones conforme lo indicado en las observaciones realizadas en los Comentarios sobre Verificación de llamados, se solicita respetuosamente la publicación del presente proceso, atendiendo la urgente necesidad que tiene la administración de contar con la cobertura de seguros solicitados por la Administración y esta Convocante en tiempo oportuno.

ANTONIO AUGUSTO CHIUZANO SUAREZ
TTE1º INT - Jefe UOC Nº 1 "Comando en Jefe"